Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre del año 2017, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Lic. Isabel Troche, Directora de la U.O.C. del Ministerio Público, el Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control, Lic. Stela Gómez, designados por Resolución N° 327 de fecha 31 de enero de 2017, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" - ID. Nº 334.176**----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 11 de agosto de 2017, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **PINTURAS MONTANA, AMANECER S.A., PINTUPAR S.R.L., INVIPINT SACI, FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., PINTURAS AMAMBAY, FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A., PIROY S.A.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 21 de agosto de 2017 hasta las 09:00 horas.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante, son: **PINTUPAR S.R.L. y PIROY S.A.,** y lo hace a través de la difusión del llamado en el portal de la DNCP, la empresa **CJX S.A..**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Lic. Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" con sus respectivas modificaciones conforme al Decreto Nº 3.719/15, y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CJX S.A.**	**PINTUPAR S.R.L.**	**PIROY S.A.**
		RUC: 80029835-7	**RUC: 80021413-7**	**RUC: 80000505-8**
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE** (Folio 1-2)	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Folio 2-3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** (Folio 4) Requerido: 9.571.500 Presenta: 9.571.500	**CUMPLE** Requerido: 4.893.500 Presenta: 6.000.000	**NO CUMPLE** (Folio 4) Requerido: 5.271.550 Presenta: 8.000.000
c)	Poderes o documentos que acrediten la representacion del oferente sean suficientes y adecuados	**CUMPLE** según Escritura Nº 23 del 17/02/2017 Poder Especial a favor de Edith Karina Zarate se encuentra activo en la constancia SIPE Nº 1463392 (Folio 3)	**CUMPLE** Según consta en Escritura Nº 14 del 01/03/2013. Poder Especial a favor de Rafael Cortes, se encuentra activo en la constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Según consta en Escritura Nº 615 del 01/12/2014 Poder Especial otorgado a Abelardo Brugada, se encuentra activo en el Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** (Folio 6) Presentación Impresa	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** (Folio 5) Presentación Impresa

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los inciso a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando N° 1561/17 de fecha 01 de setiembre de 2017, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes y representantes legales que se han presentado en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH, conforme al siguiente detalle:

Oferente	**Propietarios, Accionistas, Representante/s Legal/es y/o firmantes de la oferta.**		**C.I.Nº**
PINTUPAR S.R.L.	Rafael Guillermo Cortes Brañas	Accionista	225.569
	Stella Maris de Cortes	Accionista	248.946

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador J.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Djeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - J.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Bondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

	Rafael Enrique Cortes	Representante	1.153.552
PIRO´Y	Abelardo Brugada	Representante	919.014
	Rubén Mujica	Accionista	381.471
	María Gilda Mena	Accionista	560.814
CJX S.A.	Karina Zarate	Representante	3.457.335
	Norman Dumot	Accionista	812.052
	Ana González	Accionista	805.097

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorando D.G.T.H. Nº 4963/2017 de fecha 04 de setiembre del 2017, que expresa cuanto sigue:

En base a la nómina se pudo corroborar que los Accionistas, Representantes y/o Firmantes de las empresas mencionadas en el cuadro anterior, **no figuran con datos administrativos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)**, por lo que NO SE HALLAN COMPRENDIDOS en los presupuestos de los incisos a) y b), lo cual con la presentación de la Declaración Jurada del Art. 40 se confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con las personas mencionadas más arriba.----------

Por último, se deja constancia que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.-

Siguiendo con el siguiente análisis del Segundo Punto del Orden del Día, la Escribana de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 37/17, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **PINTUPAR S.R.L., PIRO´Y S.A. Y CJX S.A.,** e informa que las mismas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas: inciso "a" y el inciso "d" del mismo apartado del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.----------

Conclusión: Las empresas **PINTUPAR S.R.L., PIROY S.A. y CJX S.A.,** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.--------

Tercer punto del Orden del día.

ANÁLISIS

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CJX S.A. RUC: 80029835-7	PINTUPAR S.R.L. RUC: 80021413-7	PIROY S.A. RUC: 80000505-8
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** (Folio 7) Presentación Impresa	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** (Folio) Presentación Impresa

Lic. Daimen Dolden L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		CJX S.A. RUC: 80029835-7	PINTUPAR S.R.L. RUC: 80021413-7	PIROY S.A. RUC: 80000505-8
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** Según Memorando Nº 37/17 de la Escribana de la UOC y la Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Según Memorando Nº 37/17 de la Escribana de la UOC y la Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Según Memorando Nº 37/17 de la Escribana de la UOC y la Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio)
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**CUMPLE** Presentación Impresa
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
V)	**Otros documentos:**			
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2015-2016).	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

	Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o elaboración de pinturas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**CUMPLE** Presenta copia de contrato Nº 13/16 con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Amambay para la Provisión de Pinturas por valor de G. **2.020.000** y el acta de recepción definitiva, copia de contrato Nº 26/15 con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Amambay para la Adquisición de Pinturas Segundo Llamado por valor de G. **7.183.000** y el acta de recepción definitiva, la orden de compra Nº 3125/16 con el Ministerio de Justicia por valor de **31.815.000** para la Adquisición de Pinturas e Insumos y su correspondiente Acta de Recepción, copia de contrato Nº 23/2014 con COPACO S.A.para el Suministro de Materiales de Construcción (Pintura) para Uso en Mantenimiento de Edificios de la Compañía por valor de G.**68.370.000** y el acta de recepción técnica definitiva.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**
	Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.0	**CUMPLE (Folio Nº 03)** Constancia SIPE Nº 1463392	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463380	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1463258 (Folio 7)
	Catalogo y/o ficha técnica del producto ofertado, a fin de comprobar el cumplimiento de las EETT.	**No Presenta. El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**	**CUMPLE** Presentación Impresa	No Presenta. **El comité podrá solicitar la presentación de este documento.**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mengres - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Ortiz Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Triche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Denis Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 (veinte y cuatro horas) contados a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa PINTUPAR S.R.L., según Nota Nº 2007 se solicita en fecha 11 de setiembre de 2017, y consta acuse de recibo la Sra. Angélica Gaona:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2015-2016)
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Las especificaciones técnicas del Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones. Incluido el Punto 2. Plan de Entrega de los Bienes.

A lo solicitado, la empresa PINTUPAR S.R.L., en fecha 12 de setiembre de 2017, dentro del plazo establecido, respondió:

- Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42756771341 con fecha de impresión 08/08/17 y fecha de vencimiento 07/09/17 (encontrándose al día con sus obligaciones tributarias al momento de la Apertura de Sobres 21/08/17).
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2015-2016.
- Las especificaciones técnicas del Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta el Certificado de Origen Nacional para los Ítems Nº 1, 2 y 3

Conclusión: La empresa **PINTUPAR S.R.L.,** ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el Comité, por lo que **cumple** con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación, a excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.----------

A la empresa CJX S.A., según Nota Nº 2008 se solicita en fecha 11 de setiembre de 2017, respectivamente, y consta acuse de recibo en ambas notas la Sra. Yenny Ronchino:

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2015-2016).
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o elaboración de pinturas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Catalogo y/o ficha técnica del producto ofertado, a fin de comprobar el cumplimiento de las ETT.

Por otro lado, se solicita una ***explicación detallada de la composición de los precios ofertados***,

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Cortez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

		CJX S.A.						
Ítem	**Descripción**	**Costo Referencial**	**% Variación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
2	Pintura latex acrilico interior-exterior - Pintura Látex Acrílico Profesional color escarlata	145.000	189%	KEMLATEX	BRASIL	300	418.500	125.550.000
3	Pintura antioxido - Pintura Antióxido para metales int.-Ext. color gris grafito	70.000	-34%	RENNER	BRASIL	100	45.900	4.590.000

A lo solicitado, la empresa CJX S.A., en fecha 12 de setiembre de 2017, dentro del plazo establecido, respondió:

- Copia de Balance General y Estado de Resultado años (2015-2016).
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimento Tributario N° 42756791024 con fecha de impresión 08/08/17 y fecha de vencimiento 07/09/17 (encontrándose al día con sus obligaciones tributarias al momento de la Apertura de Sobres 21/08/17).
- Copia de Acta de Recepción de Bienes y Suministros con el Comando de la Armada Comando de Infantería de Marina 2017 y copia de la solicitud de pago por la "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" por valor de G. **1.331.500** (Folio 47-18), copia de la Solicitud de pago de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17 con la Armada Paraguaya Comando de Apoyo de Combate para la "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" por valor de G. **2.197.250** acompañados de la Factura Nº 23480 Nota de Remisión Nº 3667, el Acta de la Comisión Fiscalizadora de Recepción de Bienes y/o Servicios, Orden de Compra Nº 18 (Folio 49-53), Copia de Solicitud de Pago de la Contratación Directa para la "Adquisición de Pinturas" con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte- UNA por valor de G. **11.906.700** y el acta de recepción total (Folio 54/55), Copia de la solicitud de pago a la Armada Paraguaya Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y OTROS" por valor de G. **1.742.500** y copia de Recepción de Bienes Nº 20/2017 (Folio 56-57), Copia de Solicitud de pago a la Armada Paraguaya Dirección de Apoyo de Servicio Concurso Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros"

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Factura Nº 23656, Remisión Nº 3686, Orden de Compra Nº 145 por valor de G. **850.000** (Folio 58-61), Copia de Solicitud de Pago a la Armada Paraguaya Prefectura Naval CO Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" Factura nº 24194, Nota de Remisión Nº 3793, Orden de Compra Nº 79/17 por valor de G. **425.000** (Folio 62-65), Copia de la Solicitud de Pago a la Facultad de Ciencias Medicas UNA Contratación Directa Nº 30/17 "Adquisición de Productos Químicos y Pinturas", Factura Nº 24434, Nota de Remisión 3850, Orden de Compra Nº 1062 por valor de G. **20.624.450** (Folio 66-69), Copia de Solicitud de Pago a la Facultad de Ciencias Medicas UNA Contracción Directa Nº 30/17 "Adquisición de Productos Químicos y Pinturas" Factura Nº 24439, Nota de Remisión Nº 3856, Orden de Compra Nº 1063 por valor de G. **30.953.450** (Folio70-73), Copia de Solicitud de Pago con la Facultad de Ciencias Medicas UNA Contratación Directa 30/17 "Adquisición de Productos Químicos y Pinturas" Factura Nº 24440, Remisión Nº 3857, orden de compra Nº 1064 por valor de G. **6.061.500** (Folio 74-77), Copia de Solicitud de Pago a la Armada Paraguaya Cuartel General CO Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" Factura Nº 24491, Nota de Remisión Nº 3871 por valor de G. **5.176.000** (Folio 78-80), Copia del Acta de Recepción de Bienes Contrato Nº 79/17, Orden de Compra Nº 75 por valor de G. **5.176.000** (Folio 81-82), Copia de Solicitud de Pago a la Armada Paraguaya Dirección del Material CO Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" Factura Nº 4, Nota de Remisión Nº 3, Orden de Compra Nº 442 por valor de G. 2.125.000 (Folio 83-86), Copia de Solicitud de Pago a la Armada Nacional Comando de la Aviación Naval CO Nº 03/17 "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros" Factura Nº 6, Remisión Nº 5, Orden de Compra Nº 14 por valor de G. **259.000** (Folio 87-90).

- No presenta el Certificado de Origen Nacional.
- Catálogos de los ítems N° 1, 2 y 3.
- Planilla de composición de precios, *(ver ilustración)*:

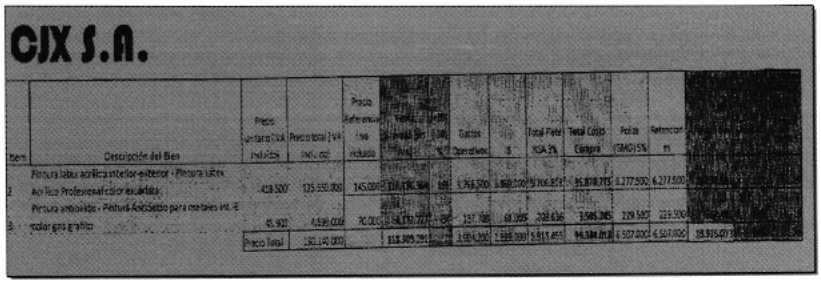

CJX S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial (IVA incluido)	[redacted]	Gastos Operativos	[redacted]	Total Flete (IVA 2%)	Total Costo Compra	Póliza (SBAS 15%)	Retención	[redacted]
2	Pintura latex acrílica anterior-exterior - Pintura Latex Acrílico Profesional color a cuarteto	428.500	125.550.000	145.000	[redacted]	3.768.500	[redacted]	[redacted]	[redacted]	6.277.500	[redacted]	
3	Pintura anticorrosiva - Pintura Anticorrosivo para metales Int. E Colorante gráfico	45.900	4.590.000	70.000	[redacted]	137.700	68.000	208.636	3.985.265	229.500	229.500	[redacted]
		Precio Total	130.140.000		[redacted]	3.904.200	1.888.000	5.915.455	[redacted]	6.507.000	6.507.000	[redacted]

- Según la planilla de precios se observa que en los ítems 2 y 3 se han previsto los costos + gastos operativos + póliza + retenciones + utilidades (en ambos ítems), pero dicho desglose no se realiza por el precio unitario de cada producto sino por el Precio total para cada ítem en cuestión, así mismo se observa que la sumatoria de todos los costos (para cada ítem) no refleja el precio total, por lo que el informe proveído por el oferente resulta insuficiente.

Y en consideración a lo que establece el primer párrafo del ***Art. 57 Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito…*** y así mismo, la *Resolución N° 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16 …el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada…*

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Trinchera
Directora
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mendres - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jenis Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Conclusión: La empresa **CJX S.A.,** ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el Comité, por lo que **cumple** con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación, a excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.----------

A la empresa PIRO`Y S.A., según Nota Nº 2009 se solicita en fecha 11 de setiembre de 2017, y consta acuse de recibo la Sra. Estrella Fernandez:

- Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o elaboración de pinturas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2017 indistintamente cualquiera de los años.

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

- Catalogo y/o ficha técnica del producto ofertado, a fin de comprobar el cumplimiento de las EETT.I

Conclusión: *A* lo solicitado, la empresa PIRO`Y S.A, no ha respondido a la nota ni ha remitido la documentación solicitada, dentro del plazo establecido.

VERIFICACIÓN DE LOS CATALOGOS REMITIDOS

De la evaluación y análisis de las fichas técnicas y/o catálogos remitidos, se obtuvo el siguiente resultado:

DATOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C			EVALUACIÓN CONFORME A LOS CATÁLOGOS REMITIDOS POR EL OFERENTE			
Ítem N°	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	PINTUPAR S.R.L.		CJ.X S.A	
1	Pintura látex acrílico interior-exterior -	**Rendimiento**: 10 a 12 m2 / litro y por mano como mínimo.	Catálogo remitido junto con la oferta	Aclaraciones remitidas a pedido del Comité	Catálogo remitido a pedido del Comité (1ra aclaración)	Aclaraciones solicitadas por el Comité, y remitidas por el oferente (2da aclaración)

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Ortiz Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ana Isabel Trocho Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

	Acrílico Profesional color blanco	**Presentación:** en balde de 18 litros, int.-Ext. Tiempo de secado: 2 horas.	**Rendimiento**: *12m2 a 14* m2 por litro por mano **(CUMPLE)** **Presentación**: **baldes de 18 lt. (CUMPLE)** En cuanto al **color** solicitado **CUMPLE** **Tiempo de secado**: **2 horas (CUMPLE)** (Según catalogo)	*No se solicitaron aclaraciones ya que cumplía con todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.*	**Rendimiento**: *175 m2 a 225* m2 por litro por mano **(CUMPLE)** . **Presentación**: **baldes de 18 lt. (CUMPLE)** En cuanto al **color** solicitado **CUMPLE** **Tiempo de secado**: **2 horas (CUMPLE)** (Según Catálogo)	*No se solicitaron aclaraciones ya que cumplía con todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas..*
2	**Pintura latex acrilico interior-exterior - Profesional color escarlata**	**Rendimiento**: 10 a 12 m2 / litro y por mano como mínimo. **Presentación:** en balde de 18 litros, int.-Ext. Tiempo de secado: 2 horas.	**Rendimiento**: *12m2 a 14* m2 por litro por mano **(CUMPLE)** **Presentación**: **baldes de 18 lt. (CUMPLE)** En cuanto al **color** solicitado se puede visualiza el color "Escarlata", ya que en la ficha técnica se menciona que cuenta con 36 colores s/ cartilla, la cual se encuentra adjunta. **Tiempo de secado**: **2 horas (CUMPLE)** (Según catalogo)	*. No se solicitaron aclaraciones ya que cumplía con todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.*	**Rendimiento**: *175 m2 a 225* m2 por litro por mano **(CUMPLE)** . **Presentación**: **baldes de 18 lt. (CUMPLE)** En cuanto al **color** solicitado no se visualiza el color "Escarlata", en la ficha técnica presentada **(NO CUMPLE)**. (Catálogo)	**NO CUMPLE** Con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
3	**Pintura antioxido - Pintura Antióxido para metales int.-Ext. color gris grafito**	. **Características:** fondo al cromato, formulado con resina del tipo arquidico, aceite polimétrico, oxido de hierro, cromato de zinc y cargas muy seleccionadas, que actúa sobre los metales para protegerlos y evitar corrosión. Tiempo de secado: 6 horas. **Presentación:** lata de 3,6 litros.	Características: **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en las EETT. Tiempo de secado: **6 horas**, en condiciones normales **(CUMPLE)** Presentación: 3,600 litros. **(CUMPLE)** Color: gris **(CUMPLE)** (Según Catálogo)	*No se solicitaron aclaraciones ya que cumplía con todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.*	Características: **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en las EETT. Tiempo de secado: 12 horas. Secado final **(NO CUMPLE)** Presentación: no se visualiza en los catálogos presentados. **(NO CUMPLE)** Color: gris **(CUMPLE)** (Catálogo	**NO CUMPLE** Con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*; y luego se pasa al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Siela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Jesús Rodrigo Fleitas Aranda
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Planilla de Precios

ITEM Nº 1 – Pintura latex acrílico interior-exterior - Profesional color blanco						
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Costo Referencial	% Variación
PÍNTUPAR S.R.L.	**Supercril/ Paraguaya**	**454**	**105.000**	**47.670.000**	***120.000***	***-13%***
PIRO"Y S.A.	Blascor/ Nacional	454	114.000	51.756.000	*120.000*	*-5%*
CJX S.A.	Fortalatex//Nacional	454	135.000	61.290.000	*120.000*	*13%*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **PINTUPAR S.R.L.,** como la oferta evaluada como la más baja, por lo que se procede a verificar la ficha técnica remitida por el oferente con respecto a las especificaciones técnicas del llamado, a fin de cotejar que el producto ofertado reúne todos los requerimientos del Anexo C – Especificaciones Técnicas, resultando la siguiente evaluación:

Ítem N°	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	PINTUPAR S.R.L.
			Cumple/ No cumple
1	**Pintura látex acrílico interior-exterior - Profesional color blanco**	**Rendimiento**: 10 a 12 m2 / litro y por mano como mínimo. **Presentación:** en balde de 18 litros, int.-Ext. Tiempo de secado: 2 horas.	**CUMPLE** con todos los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según se puede observar en análisis de los catálogos realizado en el 3er Punto del Orden del Día.

Luego de verificar que el producto ofertado por la empresa PINTUPAR S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación, se procede al análisis de los incisos "a", "b", "c" y "e" del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

a) Capacidad Legal: La firma **PINTUPAR S.R.L.,** demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica se encuentra vinculada con el tipo de bien a adquirir, ya que se observa en la misma que su Actividad Económica Principal es la "Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas masillas para rellenos y otros productos similares FAB. PINTURAS, LACAS, CONEXOS", y como Actividad Secundaria la "Venta al por menor de Artículos de ferretería, pinturas y herramientas (FERRETERIA) por lo que se concluye que el oferente puede proveer los ítems solicitados en este llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas.----------

Así mismo, también se procedió en el Segundo Punto del Orden del Día a la verificación del firmante de la oferta y de los socios de la firma PINTUPAR S.R.L., en cuanto a las Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, resultando que ninguno de ellos se encuentra en los registros del SINARH, por lo que se procede a la verificación del siguiente inciso;----------

b) Análisis de los precios ofertados: A fin de cumplir con lo que establece la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2º de la Resolución N° 1173/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y en el Cuadro Comparativo se observa que el mismo **se encuentra dentro del parámetro estimado**, teniendo en cuenta que el Precio del oferente se

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Denis Roncan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Ángel Noche Aranda
Director U.O.C.
Ministerio Público

encuentra en un -13% por debajo del costo referencial del llamado para éste ítem, es decir, no varía sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.----------

c) Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2015 y 2016), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

PINTUPAR S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.029.663.789	4.668.560.021	8.698.223.810	4.349.111.905	
	Pasivo corriente	495.673.467	294.384.028	790.057.495	395.028.748	
	Activo corriente / Pasivo corriente				11,0	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	595.673.467	394.384.028	990.057.495	495.028.748	
	Activo total	7.639.879.011	8.341.009.249	15.980.888.260	7.990.444.130	
	Pasivo total / Activo total				0,06	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.015	2.016	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	315.427.342	768.956.914	1.084.384.256	542.192.128	
	Patrimonio neto	7.044.205.544	7.946.625.221	14.990.830.765	7.495.415.383	
					0,07	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente inciso;----------

e) En cuanto a la Experiencia, la Empresa **PINTUPAR S.R.L.,** ha demostrado a través de Contratos por la venta de pinturas acompañados de sus correspondientes Actas de Recepción de haber cumplido satisfactoriamente, los cuales fueron remitidos por el oferente junto con su oferta al momento de la apertura de sobres, detallados y analizados individualmente en el 3er punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "e" punto 20 del Anexo B.----

Por otro lado, el oferente no se encontraba en mora con su Aporte Obrero Patronal del IPS hasta el día de la apertura de sobres, según se pudo constatar con el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 173943, el cual se encontraba como documento "Activo" en la Constancia SIPE N° 1463380, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.---------

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento del producto en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro del parámetro estimado, por lo que **PINTUPAR S.R.L.** será propuesta para la adjudicación del **ÍTEM N° 1.**----------

Lic. Daimen Dolores Rondan
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Irene Aranda
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolores Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

ITEM Nº 2 – Pintura látex acrílico interior-exterior - Profesional color escarlata						
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Costo Referencial	% Variación
PINTUPAR S.R.L.	**Supercril/ Paraguaya**	**300**	**144.000**	**43.200.00**	***145.000***	***-1%***
PIRO¨Y S.A.	Blascor/ Nacional	300	152.000	45.600.000	*145.000*	*5%*
CJX S.A.	KEMLATEX/Brasil	300	418.500	125.550.000	*145.000*	*189%*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **PINTUPAR S.R.L.,** como la oferta evaluada como la más baja, por lo que se procede a verificar la ficha técnica remitida por el oferente con respecto a las especificaciones técnicas del llamado, a fin de cotejar que el producto ofertado reúne todos los requerimientos del Anexo C – Especificaciones Técnicas, resultando la siguiente evaluación:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	PINTUPAR S.R.L.
			Cumple/ No cumple
2	**Pintura látex acrílico interior-exterior - Profesional color escarlata**	**Rendimiento**: 10 a 12 m2 / litro y por mano como mínimo. **Presentación:** en balde de 18 litros, int.-Ext. Tiempo de secado: 2 horas.	**CUMPLE** con todos los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según se puede observar en análisis de los catálogos realizado en el 3er Punto del Orden del Día.

Luego de verificar que el producto ofertado por la empresa PINTUPAR S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación, se procede al análisis de los incisos "a", "b", "c" y "e" del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

En cuanto a los incisos a), c) y e), se toma en consideración la evaluación detallada realizada en el ítem 1 (en relación a este oferente), de la Capacidad Legal, el análisis de la Capacidad Financiera y la Experiencia de la empresa, los cuales cumplieron a cabalidad con los requerimientos exigidos para dichos incisos respectivamente, por lo que se prosigue con el siguiente análisis.----------

b) Análisis de los precios ofertados: A fin de cumplir con lo que establece la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y en el Cuadro Comparativo se observa que el mismo **se encuentra por debajo del parámetro estimado**, teniendo en cuenta que el Precio del oferente se encuentra en un -1% por debajo del costo referencial del llamado para éste ítem, es decir, no varía sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.----------

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento del producto en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran por debajo del parámetro estimado pero son de ejecución posible, por lo que **PINTUPAR S.R.L.** será propuesta para la adjudicación del **ÍTEM N° 2.**----------

ITEM Nº 3 – PINTURA ANTIOXIDO PARA METALES INT-EXT COLOR GRIS GRAFITO.						
Oferentes	Marca - Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	**Costo Referencial**	**% Variación**
CJX S.A.	Renner/ Brasil	100	45.900	4.590.000	*70.000*	***-34%***
PINTUPAR S.R.L.	***Crometal/ Nacional***	***100***	***70.000***	***7.000.000***	***70.000***	***0%***
PIRO¨Y S.A.	*Blascor/Nacional*	*100*	***80.750***	*8.075.000*	*70.000*	***15%***

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Iris Troche Aranda
Auditora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **CJX S.R.L.,** como la oferta evaluada como la más baja, por lo que se procede a verificar la ficha técnica remitida por el oferente con respecto a las especificaciones técnicas del llamado, a fin de cotejar que el producto ofertado reúne todos los requerimientos del Anexo C – Especificaciones Técnicas, resultando la siguiente evaluación:

Ítem N°	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	CJX S.R.L.
			Cumple/ No cumple
3	**Pintura antioxido - Pintura Antióxido para metales int.-Ext. color gris grafito**	. **Características:** fondo al cromato, formulado con resina del tipo arquidico, aceite polimétrico, oxido de hierro, cromato de zinc y cargas muy seleccionadas, que actúa sobre los metales para protegerlos y evitar corrosión. Tiempo de secado: 6 horas. **Presentación:** lata de 3,6 litros.	**NO CUMPLE** con todos los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, teniendo en cuenta que el tiempo de secado final es de 12 horas, según la ficha técnica proveída por el oferente, así también no se visualiza la presentación del producto la cual se puede observar en el análisis de los catálogos realizado 3er Punto del Orden del Día.

Teniendo en cuenta que el producto ofertado por la empresa CJX S.A. NO CUMPLE con todas las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la firma mencionada para el ítem N° 3, y pasa al siguiente mejor precio.------

La segunda mejor oferta corresponde a la empresa **PINTUPAR S.R.L.,** por lo que se procede a verificar la ficha técnica remitida por el oferente con respecto a las especificaciones técnicas del llamado, a fin de cotejar que el producto ofertado reúne todos los requerimientos del Anexo C – Especificaciones Técnicas, resultando la siguiente evaluación:----------

Ítem N°	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	PINTUPAR S.R.L.
			Cumple/ No cumple
3	**Pintura antioxido - Pintura Antióxido para metales int.-Ext. color gris grafito**	. **Características:** fondo al cromato, formulado con resina del tipo arquidico, aceite polimétrico, oxido de hierro, cromato de zinc y cargas muy seleccionadas, que actúa sobre los metales para protegerlos y evitar corrosión. Tiempo de secado: 6 horas. **Presentación:** lata de 3,6 litros.	**CUMPLE** con todos los requerimientos del Anexo C de la Carta de Invitación, según se puede observar en el análisis de los catálogos realizado en el 3er Punto del Orden del Día.

Luego de verificar que el producto ofertado por la empresa PINTUPAR S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas del Anexo C de la Carta de Invitación, se procede al análisis de los incisos "a", "b", "c" y "e" del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

En cuanto a los incisos a), c) y e), se toma en consideración la evaluación detallada realizada en el ítem 1 (en relación a este oferente), de la Capacidad Legal, el análisis de la Capacidad Financiera y la Experiencia de la empresa, los cuales cumplieron a cabalidad con los requerimientos exigidos para dichos incisos respectivamente, por lo que se prosigue con el siguiente análisis.----------

b) Análisis de los precios ofertados: A fin de cumplir con lo que establece la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y en el Cuadro Comparativo se observa que el mismo **se encuentra por debajo del parámetro estimado**, teniendo en cuenta que el Precio del oferente se encuentra en un 0% del costo referencial del llamado para éste ítem, es decir, no varía sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido, por lo que cumple con los requerimientos del inciso b) del punto 20 Anexo B.----------

Lic. Daimen Dolores
Coordinador - Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID Nº 334.176

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento del producto en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran por debajo del parámetro estimado pero son de ejecución posible, por lo que **PINTUPAR S.R.L.** será propuesta para la adjudicación del **ÍTEM N° 3.**----------

Quinto punto del Orden del día. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación por un monto total de **G 97.870.000.- (noventa y siete millones ochocientos setenta mil-),** según el siguiente detalle:

A la Empresa **PINTUPAR S.R.L.,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Pintura latex acrilico interior-exterior Profesional color blanco	SUPERCRIL	NACIONAL	BALDE	18	454	105.000	47.670.000
2	Pintura latex acrilico interior-exterior Profesional color escarlata	SUPERCRIL	NACIONAL	BALDE	18	300	144.000	43.200.000
3	Pintura antioxido para metales int.-Ext. color gris grafito	CROMETAL	NACIONAL	LATA	3600	100	70.000	7.000.000
							TOTAL	**97.870.000**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mandos - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público